

Irregular, la aplicación de adjudicaciones directas por el IECM: Jorge Gaviño

Se aplican en casos específicos // Se corre el riesgo de que se utilicen como regla y no como excepción

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adjudicó de manera directa la compra de papelería y dulcería, el diputado local Jorge Gaviño, ex director del Metro, aseguró que no está justificada la aplicación de procedimientos de adjudicación directa para la compra de ese tipo de suministros, los cuales pueden adquirirse vía licitación pública.

En entrevista, explicó que la adjudicación directa se utiliza, por ejemplo, para la adquisición de suministros específicos de una marca o cuando existen patentes de por medio. En una revisión hecha a los contratos del IECM se detectó que la Dirección de Adquisiciones compró bolsas de plástico, ligas, enmicadoras, libros florete, teléfonos celulares y hasta rentó sillas y mesas por medio de esta vía.

“El riesgo que existe es que las

adjudicaciones se usen como regla y no como excepción, dejando en posibilidad de que exista un espacio de corrupción, donde se privilegie a determinadas empresas, o los proveedores recurrentes no tengan competencia y con ello no se aseguren las mejores condiciones para el Estado”, dijo Gaviño.

Ayer, este diario publicó que el IECM otorgó contratos para la adquisición de dulces, transporte y hasta para la realización de obras de mantenimiento a un particular con actividad de contaduría. También se desconoce el origen de los recursos para la construcción de una regadera en la oficina de la consejera presidenta, Patricia Avedaño Durán. Hasta el momento la contraloría interna del instituto no se ha pronunciado al respecto.

Además de la opacidad en las contrataciones, el instituto se ha caracterizado por responder de manera escueta diversas solicitudes de información que han sido presentadas.

Con la justificación de que no tiene la obligación de presentar respuestas *ad hoc*, el organismo únicamente se limita a presentar ligas o *links* de información que de por sí ya se encuentra publicada en su página de transparencia sin ahondar en el contenido.